



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCION **586 18**

CONCEPCION DEL URUGUAY, **14 NOV 2018**

VISTO el fallecimiento de Aymar Leyln DELFINO, DNI: 36.876.705, alumna de la Licenciatura en Comunicacin Social de la Facultad de Ciencias de la Educacin, ocurrido el 13 de noviembre en Rosario del Tala, y

CONSIDERANDO:

Que el deceso produce hondo pesar en esta Universidad Nacional, fundamentalmente en quienes tuvieron la oportunidad de compartir su vida acadmica, mereciendo, en esta hora, un sereno y justo reconocimiento.

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular conforme lo establecido en el Artculo 16, Inciso i) del Estatuto.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS

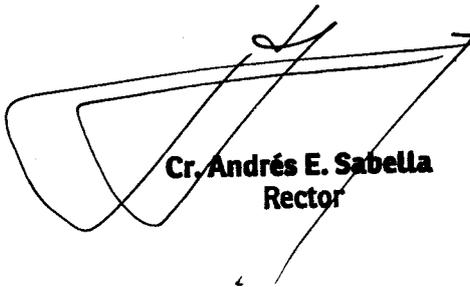
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Adherir al duelo institucional declarado por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educacin mediante Resolucin N 372/18, con motivo del fallecimiento de la alumna Aymar Leyln DELFINO.

ARTICULO 2.- Proceder al izamiento a media asta de las banderas Nacional y de Entre Ros en todas las dependencias de la Universidad.

ARTICULO 3.- Regstrase, remtase copia de la presente a los familiares de Aymar Leyln DELFINO., y cumplido, archvese.

UNER
mls
mls



Cr. Andrs E. Sabella
Rector